

## Aviso de Sinceramiento

En el Cuarto Trimestre del Año 2017, nuestra institución no ha colgado información en el Portal de Transparencia en virtud que no hemos realizado por ahora ningún proceso de Baja y Donación de nuestros bienes muebles calificados como RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y/o Electrónicos).

Lo señalado obedece a lo dispuesto en el Punto 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimientos para la Gestion Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y/o Electrónicos-RAEE, indica que la Unidad de Control Patrimonial (UPC) se encargará de publicar en la página web de la entidad el expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de bienes muebles calificados como RAEE

Lima, 08 de enero del 2018

-----  
Marco Carbajal Otiniano  
Encargado de Control Patrimonial  
Subgerencia de Logistica y Control Patrimonial